



AYUNTAMIENTO DE VALENZUELA (CÓRDOBA)

Plaza de España, 2 – C.P. 14.670 – Tlfs: 957 18 80 02 – Fax: 957 18 83 02

ACTA DE PLENO DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 12 SEPTIEMBRE DE 2024

En el municipio de Valenzuela (Córdoba) siendo las 18 horas y cinco minutos del día 12 de septiembre de 2024, en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento asisten los siguientes Sres. Concejales:

ALCALDE-PRESIDENTE

- D. Antonio Pedregosa Montilla (Grupo Popular).

CONCEJALES ASISTENTES

- D^a. Eloísa López Castilla (Grupo Popular).
- D. Ildefonso Ruiz Sabariego (Grupo Popular).
- D. Guillermo Velasco Cámara (Grupo Popular).
- D^a Inés María Gordillo Pérez (Grupo Popular).
- D. Antonio Oliván Arjona (PSOE).
- D^a Ana Arroyo Montilla (PSOE).
- D^a Rosa María Mérida Martínez (PSOE).
- D^a Sandra Aljarilla Triguero (PSOE)

Asistidos todos ellos por la Secretaria-Interventora de la Corporación, DOÑA PAULA MALAGÓN BUJALANCE , que da fe al objeto de celebrar en primera convocatoria, la sesión ordinaria de este Ayuntamiento, citada para este día a las nueve horas.

El Alcalde-Presidente comienza la sesión dando las buenas tardes y pasa al primer punto del orden del día .

Primera Parte: Resolutiva.

1-APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ANTERIOR(18/07/2024).

El Alcalde pregunta si hay alguna cuestión. No existiendo cuestiones por parte de ningún miembro,se procede a la aprobación por unanimidad de este punto.

2.APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS DE FACTURAS DEL AÑO 2023 A LA EMPRESA INEPRODES S.L.//GEX1472/2024.

El Alcalde le cede la palabra a la Teniente Alcalde y,la misma explica que este punto procede debido a una subida por desfase en el precio/hora de 15,45 euros a 16,15 euros ,de tres facturas 6281,63(mayo-diciembre

Código seguro de verificación (CSV):

EA18 EF40 3521 54B5 3B7B



EA18EF40352154B53B7B

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Valenzuela. Podrá verificarse en www.valenzuela.es

VºBº de Sr. Alcalde - Presidente PEDREGOSA MONTILLA ANTONIO el 03-12-2024

Firmado por Secretaria-Interventora-Tesorera PEREZ MESA MARIA DEL CARMEN el 03-12-2024

MALAGON BUJALANCE PAULA el 15-11-2024

...y 1 más

2023), 3603,25 euros (de enero-abril 2023) y otra del programa de situación de crisis 51,85 euros. Se regulariza la situación con esta subida.

El portavoz del PSOE, comunica la abstención de él, así como también se abstienen los miembros de su partido.

El alcalde y los miembros de su partido proceden a la aprobación a favor de dicho punto.

3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, SUBIDA DEL PRECIO HORA INEPRODES S.L.

El Alcalde, informa que es una subida que vino aprobada en el BOJA en el mes de julio. La Teniente Alcalde expone que el IPBS procedió a enviar una carta junto con un ANEXO, que es el que se procede a aprobar en este Pleno, aprobado desde el 15 de septiembre, con carácter retroactivo a fecha 1 de mayo, subiendo de 15,45 a 16,15 euros, el precio-hora, para que se ejecute en las siguientes facturas.

El portavoz del PSOE, alega que se presione a la empresa por parte del Ayuntamiento, para que esta subida repercuta también favorablemente a las trabajadoras.

Aprobación por unanimidad de los miembros del Pleno de este punto.

4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PRÓRROGA DEL CONVENIO CON EL AYUNTAMIENTO DE VALENZUELA CON LA EMPRESA PROVINCIAL DE RESIDUOS Y MEDIO AMBIENTE, COMO MEDIO PROPIO DE LA DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA, PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS.

El Alcalde explica que es una prórroga de un convenio que tiene el Ayuntamiento con dicha empresa, que para su prórroga era necesario someterlo a acuerdo de Pleno.

Este punto es aprobado por unanimidad de todos los miembros del Pleno.

5. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS DÍAS LOCALES FESTIVOS PARA EL AÑO 2025.

El Alcalde somete a debate y votación con los miembros del Pleno dicho punto, finalmente la propuesta de días festivos locales serían 28 de abril de 2025 y 23 de junio de 2025.

Aprobación por unanimidad de todos los miembros del Pleno sobre este punto.

6. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE CAMBIO DE FECHA DE CONVOCATORIA DE PLENOS ORDINARIOS PARA LA PRIMERA QUINCENA DE MESES IMPARES.

El Alcalde propone este punto, para otorgar mayor flexibilidad a la celebración de las sesiones plenarias, dentro de los 15 primeros días de cada mes impar.

El portavoz del PSOE, propone que la celebración del mismo, sea el segundo jueves de cada mes impar.

Aprobación por unanimidad de este punto por todos los miembros del Pleno.

7. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CUENTA GENERAL AÑO 2023.

El Alcalde expone que una vez se aprobó la misma en mayo y se procedió a su publicación en el BOJA y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, no ha existido alegaciones/reclamaciones alguna, se procede someterlo a Pleno.

El portavoz del PSOE y los miembros de partido, proceden a la abstención de este punto del orden del día. El Alcalde y los miembros de su partido proceden a la aprobación por votación a favor del mismo.

Código seguro de verificación (CSV):

EA18 EF40 3521 54B5 3B7B



EA18EF40352154B53B7B

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Valenzuela. Podrá verificarse en www.valenzuela.es

VºBº de Sr. Alcalde - Presidente PEDREGOSA MONTILLA ANTONIO el 03-12-2024

Firmado por Secretaria-Interventora-Tesorera PEREZ MESA MARIA DEL CARMEN el 03-12-2024

MALAGON BUJALANCE PAULA el 15-11-2024

...y 1 más

8.ASUNTO URGENTE :MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE CRÉDITO.

El Alcalde explica la situación vivida en la última semana en el Ayuntamiento, debido a la gran carga de trabajo vivida en el mismo, se escapó de control la inclusión de este punto dentro del orden del día.

Se somete a votación la urgencia, siendo aprobada por unanimidad de los miembros del Pleno.

El Alcalde procede a explicar las modificaciones que se proceden a realizar en el presupuesto, a través de transferencias de crédito entre distintas partidas presupuestarias, para evitar que las mismas estuvieran en cantidades con signo negativo, así como gastos previsibles a lo largo del ejercicio presupuestario.

Se procede a votación, siendo abstención por los miembros del PSOE y procediendo a la votación a favor de los miembros del PP.

Segunda Parte: Control de los Órganos de Gobierno.

- COMUNICACIONES OFICIALES.

El Alcalde explica que se ha procedido a la licitación de la Calle G, donde hay existido bastantes licitadores para ella, las ofertas económicas han sido muy similares. La empresa adjudicataria ha sido una de la localidad de Baena, denominada Gestión y Progreso SL. Que se ha procedido hoy a la formalización de la misma y que se prevé que en un mes y medio pueda estar ejecutada la misma.

También hace referencia a la indemnización a los miembros del Pleno, de las celebraciones de las sesiones plenarias pendientes, que esta Alcaldía ha dado el orden para que en septiembre sean abonadas las mismas.

- DAR CUENTA RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

El Alcalde expone que las resoluciones de Alcaldía se encuentran en Secretaría para todo aquel que lo desee pueda acceder al contenido de las mismas.

- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Alcalde cede la palabra al portavoz del grupo PSOE para que exponga los ruegos que considere oportunos. El portavoz del PSOE, hace mención a

- las cortinas de la Casa Consistorial, para que sean colocadas y arregladas de forma adecuada.
- Los parques y columpios, la necesidad del mantenimiento y arreglo de los mismos, que no sigan en la misma situación que actualmente.
- la Valla del algibe requiere de mejora, pues no se encuentra con un buen mantenimiento.
- Las Vallas de los cubos de basura, reiteramos el de la C/Huerta.
- Agradecimiento a supresión de la baranda de la Carretera de Porcuna, aunque se hace hincapié en el mantenimiento y acerado de la misma.
- Actuaciones en la calle Palomar, se reitera el problema de la farola fundida de dicha zona, en el resalto de la calle Palomar.
- Mal mantenimiento de los jardines municipales, concretamente se resalta la zona del Paseo de Valenzuela, la esquina del colegio y el jardín de los Pósters.
- Publicación de convocatorias públicas que salga.
- Señalética de turismo, ya que la existente no se encuentra en buen estado.
- Pintura de los edificios municipales, concretamente en el Ayuntamiento.
- Iluminación de la carretera Porcuna, que se encuentra apagada, por la zona derecha, que se revise cualquier problema o incidencia que haya podido surgir.

Código seguro de verificación (CSV):

EA18 EF40 3521 54B5 3B7B



EA18EF40352154B53B7B

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Valenzuela. Podrá verificarse en www.valenzuela.es

VºBº de Sr. Alcalde - Presidente PEDREGOSA MONTILLA ANTONIO el 03-12-2024

Firmado por Secretaria-Interventora-Tesorerera PEREZ MESA MARIA DEL CARMEN el 03-12-2024

MALAGON BUJALANCE PAULA el 15-11-2024

...y 1 más

No teniendo mas ruegos que exponer, a continuación se procede por parte del Portavoz del PSOE a la exposición de preguntas oportunas.

- ¿Que quedaría por pagar de los gastos relativos a la feria? El Alcalde explica que quedan pequeñas facturas por pagar, de escasa cuantía, ya que son facturas que aún no han sido emitidas, aunque si que tienen su correspondiente retención de crédito hecha.
- ¿Que relación contractual tiene el Ayuntamiento con la empresa de ayuda a domicilio?
El alcalde explica que el contrato cumplió su vigencia, fue prorrogado y se ha expirado también la prórroga del mismo. Por circunstancias excepcionales como fueron COVID-19, la secretaria que en ese momento había estado 9 meses de baja y, puesto que necesitamos la ayuda del IPBS para poder tramitar la licitación de este contrato, todavía no se ha podido proceder a licitarse un nuevo contrato en vigor para la prestación de este servicio.
- ¿Se han presentado muchas asociaciones a la convocatoria de subvenciones que se inició el 9 de septiembre?
El Alcalde contesta que no. La Teniente Alcalde contesta que se han presentado el AMPA, la Asociación de Mujeres de Valenzuela y la de Cazadores.
- ¿Como va el yacimiento arqueológico del Cerro Bollero? ¿Se está trabajando en el? ¿Se está planteando adquirir el terreno?
El Alcalde explica que hay un acuerdo verbal con la propietaria para la adquisición de 4 parcelas, se está tomando nota de lo que se está haciendo en Nueva Carteya, a pesar de ser ese yacimiento mas pequeño del que no acontece. El concejal del Partido Popular Don Idelfonso, expone que se está valorando las alternativas que existen para llevarse a cabo. También plantea la posibilidad de adquirirlo y vallarlo y solicitar las subvenciones oportunas para que se pueda ir ejecutando.
- Sobre el centro de día, preguntamos sobre la solicitud a la Junta de Andalucía para el concierto de plazas para ir adelantando material, ¿se ha obtenido alguna respuesta por parte de la Delegación?
La Teniente Alcalde contesta que está pendiente de ello. El Alcalde expone que volverán a llamar para tener próximamente una reunión.
- ¿La ambulancia permanece siempre en Valenzuela? ¿Hay algún cambio relativo a la permanencia de la ambulancia en Valenzuela?
El Alcalde contesta que lo preguntará, pero no le consta que haya existido alguna falta de ambulancia, salvo alguna emergencia.
- Respecto a las urgencias por médico, ya que ha transcurrido Julio y Agosto, ¿cuantos días no ha habido médico en la localidad y si existe alguna queja formal a la delegación por la merma del servicio al respecto?
El Alcalde contesta que estuvo hablando con el distrito y, sólo un día comunicaron que no habría médico pero se cubriría con otros facultativos médicos. No se prevé que haya mas falta de médicos. Explicaron que lo de la falta de médico sería puntual, como consecuencia de las vacaciones de verano.
- Sobre la piscina, ¿que gastos/ingresos han generado la piscina? ¿quien ha realizado el mantenimiento de la piscina?

Código seguro de verificación (CSV):

EA18 EF40 3521 54B5 3B7B



EA18EF40352154B53B7B

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Valenzuela. Podrá verificarse en www.valenzuela.es

VºBº de Sr. Alcalde - Presidente PEDREGOSA MONTILLA ANTONIO el 03-12-2024

Firmado por Secretaria-Interventora-Tesorera PEREZ MESA MARIA DEL CARMEN el 03-12-2024

MALAGON BUJALANCE PAULA el 15-11-2024

...y 1 más

El Alcalde contesta que se ha contratado dos personas por el ayuntamiento para el control de entrada y socorrista y para cubrir el mantenimiento,dicha necesidad ha sido suplida con personal del propio Ayuntamiento .

- Sobre las clases extraescolares,¿que se prevé desde el Ayuntamiento?
La Teniente Alcalde explica que tiene prevista que a mediados de octubre se inicien las mismas hasta diciembre.
- Respecto al cementerio¿se ha ejecutado la última parte del mismo?
El Alcalde contesta que espera que antes de que finalice el año se pueda ejecutar la misma.
- En cuanto al autobús de línea ¿el Ayuntamiento tiene información de horarios?
El Alcalde contesta que si,que una vez pasado agosto,en septiembre se restablecería dicho servicio pero con un servicio a demanda,para la vuelta.Hoy nos hemos enterado por el mismo chófer del autobus que existe transbordo directo,con una diferencia de sólo 10 minutos entre un autobús y otro.
- En cuanto al tramo de la carretera Valenzuela-Baena,¿la ha dicho algo la Delegación al respecto?El Alcalde contesta wye está pendiente de venir a visitarlo la Delegada para que conozca su estado.
- Respecto al tramo del Camino de la Higuera,comentar que la Diputación de Jaén parece que está en predisposición de arreglarlo .

Concluido el examen de los asuntos incluidos en el orden del día de la presente convocatoria y no habiendo más asuntos a tratar, el Sr. Alcalde-Presidente dio por finalizada la sesión , de la que se extiende presente minuta, de lo que yo, la Secretaria-Interventora, doy fe.

El presente acta fue aprobada por unanimidad de los presentes en la sesión de pleno ordinaria celebrado el 14 de noviembre de 2024.

La Secretaria-Interventora interina a fecha de 12 de septiembre de 2024

Fdo.- Paula Malagón Buajalance

Firmado por MALAGON BUJALANCE
PAULA - ***2886** el día
15/11/2024 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios

La Secretaria-Interventora

Fdo.- María del Carmen Pérez Mesa

El Alcalde-Presidente

Fdo.- Antonio Pedregosa Montilla

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

(Identidad de firma(s), fecha y códigos de verificación en márgenes del presente documento)

Código seguro de verificación (CSV):

EA18 EF40 3521 54B5 3B7B



EA18EF40352154B53B7B

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Valenzuela. Podrá verificarse en www.valenzuela.es

VºBº de Sr. Alcalde - Presidente PEDREGOSA MONTILLA ANTONIO el 03-12-2024

Firmado por Secretaria-Interventora-Tesorerera PEREZ MESA MARIA DEL CARMEN el 03-12-2024

MALAGON BUJALANCE PAULA el 15-11-2024

...y 1 más